



Sunchales, 06 de octubre de 2021.

DECRETO N° 3062/21

VISTO:

El 135° aniversario de la fundación de la ciudad de Sunchales y;

CONSIDERANDO:

Que un 19 de octubre e de 1886 se aprueban los planos de la colonia del pueblo de Sunchales, quedando concretada la tercera colonización durante la gobernación de José Gálvez.-

Que además, el 19 de octubre de 1967 Sunchales fue declarada ciudad mediante Ley N° 6360 – Decreto Nacional N° 7465/67.-

Que en el marco de dicha jornada, están previstos diferentes actos protocolares y culturales, para la participación abierta de la comunidad.-

Por todo ello;

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias:

DECRETA

Artículo 1°: Declárase asueto administrativo el día martes 19 de octubre de 2021 para todo el personal Municipal, con motivo de los actos oficiales en conmemoración del 135° aniversario de la fundación de la ciudad de Sunchales.-

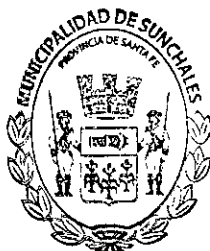
Artículo 2°: Invítase a los Establecimientos Educativos de todos los niveles de la ciudad de Sunchales, a adherir a los festejos del día 19 de octubre del corriente año.-

Artículo 3°: Invítase al Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchales, entidades bancarias y financieras, asociaciones, fundaciones y demás entidades intermedias, a adherir al asueto con motivo de los festejos.-

Artículo 4°: El presente será refrendado por la Secretaria de Desarrollo Humano.-

Artículo 5°: Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.-


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales